



Ayuntamiento de
María de Huerva

MATRICULACIÓN EN LAS ACTIVIDADES MUSICALES PARA BEBÉS CURSO 20..... / 20.....



DATOS DEL SOLICITANTE

N.I.F. / N.I.E.		NOMBRE	
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
PROVINCIA	TELÉFONO FIJO / MÓVIL / FAX		CORREO ELECTRÓNICO

ACTUANDO COMO PADRE, MADRE O TUTOR DEL NIÑO/A:

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO
--------	-----------------	------------------	---------------------

SOLICITA (marcar la/s opción/es deseada/s):

ALTA NUEVA
 RENOVACIÓN
 CAUSAR BAJA

En la/s siguiente/s actividad/es (1 hora semanal, día y hora por determinar según grupo creado):

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> ESTIMULACIÓN MUSICAL TEMPRANA (21 €/mes).
Nacidos en el 2.014. | <input type="checkbox"/> MÚSICA PARA BEBÉS (10,30 €/mes).
Matriculados en la E.I.M. "Palmas Palmitas". |
| <input type="checkbox"/> MÚSICA EN FAMILIA (21 €/mes).
Nacidos entre 2.017 y 2.015. | <input type="checkbox"/> EMBARAZO MUSICAL (21 €/mes).
Mamás a partir de semana 12 de gestación. |

- Como madre, padre o tutor del alumno indicado, expreso mi voluntad de formalizar la matrícula para la Actividad de Música durante el presente curso.
- A partir de este momento el Ayuntamiento pasará al cobro, en el número de cuenta corriente facilitado, la mensualidad de febrero y sucesivas mensualidades del resto del curso, normalmente con periodicidad mensual.
- Las tarifas se incrementarán un 50% si los sujetos pasivos no figuran empadronados en el municipio de María de Huerva, excepto en la actividad de Música para Bebés
- BAJA DE LA ESCUELA DE MÚSICA:** Las bajas se presentarán por escrito antes del 25 del mes inmediato anterior a aquél en el que deseen su eficacia. En caso contrario el Ayuntamiento girará las cuotas correspondientes con independencia de la asistencia o no a las clases.

De acuerdo con la LO 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos Personales, se informa a los representantes legales de los menores que sus datos personales y los del menor serán almacenados en el fichero de SERVICIOS GENERALES titularidad del Ayuntamiento de María de Huerva con la finalidad de gestionar las actividades organizadas. Para ello, autoriza expresamente al Ayuntamiento de María de Huerva a la recogida y tratamiento de sus datos personales, incluidos aquellos que según la normativa vigente se consideran especialmente protegidos. Por otro lado, le informamos que sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Sin perjuicio de todo ello Ud. tiene la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, oposición y rectificación con relación a sus datos, en cualquier momento, dirigiéndose al Ayuntamiento de María de Huerva, Plaza de España nº 1-4, 50.430 María de Huerva.

IBAN	
------	--

FECHA Y FIRMA

En	FIRMA
a de del 2.0.....	

Ayuntamiento de María de Huerva
Plaza de España 1-4
50430 María de Huerva, Zaragoza

Tlf. 976 12 41 06
Fax 976 12 40 90

www.mariadehuerva.es